



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de marzo de 2002

Expediente N° 8.302/96

Res. C.D. Cs.Ex. N° 056/02

VISTO:

La nota que corre a fs. 85 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, solicita se prorrogue la designación de la P.U. Dora Mendoza como Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite (Expediente N° SO-19.017/02), el concurso con la intención de renovar la designación de la P.U. Mendoza, por un segundo período de cinco años;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/03/02, aconseja prorrogar tal designación hasta la substanciación del mencionado concurso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

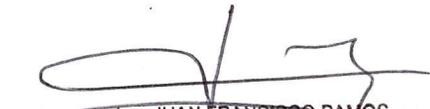
ARTICULO 1º: Prorrogar, la designación de la P.U. DORA MENDOZA, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS- REGULAR con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Sede Regional Orán, cuya designación vence el próximo 30 de junio, hasta la substanciación del concurso convocado para cubrir dicho cargo.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que, si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la prórroga efectuada por este medio, quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la P.U. Dora Mendoza, a la Dirección de Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.


Lic. VERÓNICA M. DAVT DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS